

Miércoles, 29 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Información pública para expediente de concesión de licencia municipal de apertura y funcionamiento de actividad 'Salón para eventos recreativos'.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.4 de la Ley 7/2019, de 5 de abril, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública, por el plazo de VEINTE DÍAS, el expediente de concesión de licencia municipal de apertura y funcionamiento de actividad "SALÓN PARA EVENTOS RECREATIVOS", en calle Pedro de Valencia, n.º 5, bajo de Plasencia, que se tramita a instancia de don Pedro Luis Alfonso Izquierdo periodo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en el Departamento de Arquitectura y Urbanismo en horario de oficina.

Plasencia, 2 de octubre de 2024

Fernando Pizarro García

ALCALDE

